

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Pesetas. En el Extranjero, un trimestre. 6'.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de S. José, núm. 20

TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pagos anticipados)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo por día; en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 104

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

AYER Y HOY

ENERO 4 1917

Hoy

El tema de actualidad sigue siendo la nota del Presidente Wilson sobre la paz y la favorable acogida que en las cancillerías de la Entente se ha dispensado a la contestación de España. Las noticias de hoy nos dicen que la negativa del rey don Alfonso a suscribir la nota de Wilson se considera como síntoma de que será aquél elegido como mediador para el arreglo de la paz.

Ayer

Asquith presentó un proyecto de ley para el servicio obligatorio para todos los británicos solteros y viudos sin hijos que en Agosto último figuraban entre los 18 y 41 años de edad. Irlanda queda excluida. Los británicos no residentes en la Gran Bretaña están exceptuados del servicio militar obligatorio.

ENERO 4 1916



Cosas de la guerra

Las mujeres y los niños belgas han encontrado un nuevo trabajo en que ocuparse y naturalmente sin retribución alguna ya que va en su propio interés.

Desde que Bélgica fué invadida por los alemanes se enviaba mensualmente allí desde el Canadá, tres millones y media de bidones de leche condensada, para reparar, en parte, la miseria producida por la invasión.

Pero llegó un día en que se descubrió que los invasores utilizaban los envases para la fabricación de obras y el gobierno inglés al saberlo, prohibió la importación de leche, en vista de lo cual Bélgica se comprometió a devolver inutilizados cuantos bidones recibe al mes.

Este trabajo lo efectúan, sin interés alguno, las mujeres y los niños.

El diputado Gardner, hablando en Cincinnati, ha declarado:

"Inglaterra quiere que los individuos de las naciones sean castigados por los crímenes que han cometido, para evitar que los malos instintos dominen el mundo.

M. Wilson ha ofrecido su mediación en los negocios europeos.

Ayuda involuntariamente a que Alemania se escape del castigo de su maldad

Si M. Wilson triunfa, el mundo no será un lugar seguro donde habitar.

El profesor Verges, de la facultad de Medicina de Burdeos, ha enviado a la Sociedad de Cirujía de esa ciudad una Memoria, estudiando un caso de sueño verdaderamente interesante.

Se trata de un artista lírico, de unos 30 años, que se batió en la batalla del Marne, durmiéndose en la noche de la citada victoria francesa, sin que desde entonces haya podido ser despertado.

Su respiración y sus pulmones no han cesado de estar normales y ninguna herida tiene en su cuerpo.

El profesor Verges cree que el enfermo puede ser que se levante andando y retorne a su vida normal.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid 3 (13). Observatorio a Comandante marino.—Tenerife. \*Nubes de esperar cambio notable del tiempo.\*

Notas de actualidad

La cuestión de Irlanda

Entre los buenos resultados de la formación del Ministerio Lloyd George en el Reino Unido, puede contarse ya el de haber entrado por camino de concordia la cuestión irlandesa, que en los últimos meses se había agudizado amenazadoramente.

En la política seguida en Irlanda, Mr. Asquith se equivocó. A pesar de sus antecedentes, que le debían inclinar a una política de concesiones y de avenencia, oyó los malos consejos de algunos amigos suyos y consistió el imperio de la política de severidad y represión, sobre todo después de la revuelta del año pasado.

Los efectos de una tal política han sido desfavorables para Inglaterra misma. Los ejércitos británicos no han podido contar con la cooperación de un número proporcionado de irlandeses. El voluntariado, que dió en el primer año de la lucha seis o siete divisiones irlandesas, ha dejado de proporcionar soldados casi del todo. Y el estado de espíritu de los irlandeses era tal, que ni el Gobierno anterior ni el Parlamento se atrevieron a implantar en Irlanda el servicio militar obligatorio.

Lloyd George, desde su llegada al poder, ha cambiado de política. Cuando, hace unos tres meses, el "leader" nacionalista John Redmond planteó en la Cámara de los Comunes un debate sobre la situación en Irlanda, intervinieron en el mismo Mr. Asquith y Mr. Lloyd George. Mientras que Mr. Asquith habíase limitado a dar una seca contestación negativa a las demandas de Mr. Redmond, en las cordiales palabras de Mr. Lloyd George había un llamamiento a la concordia anglo-irlandesa y una declaración explícita de que los errores cometidos por las autoridades británicas en Irlanda habían contribuido poderosamente a crear aquella situación deplorable.

De conformidad con sus palabras de entonces, Mr. Lloyd George inicia hoy la política de concordia. La casi totalidad de los detenidos por la sedición de los "sinn feiners" han sido puestos en libertad. No hay duda de que esta medida pacificadora habrá producido en Irlanda excelente impresión.

En justa correspondencia, la minoría irlandesa de la Cámara de los Comunes ha adoptado una actitud benévola respecto al Gabinete. En el reciente debate sobre la proposición de paz alemana, Mr. John Redmond adhirió, en nombre del pueblo irlandés, a las manifestaciones del primer ministro respecto a la necesidad de continuar la guerra hasta su victorioso fin.

El Manicomio

Parece que al fin será un hecho la redención de los dementes que se hallan recluidos en el Hospital civil.

Al Sr. Cabrerizo hay que agradecer tal mejora, pues gracias a su constancia se ha puesto el manicomio en condiciones de albergar a esos desdichados que tanto han sufrido con el régimen penitenciario a que se les ha tenido sujetos.

En la reunión que ayer tuvieron en el despacho del consejero inspector de los asilos benéficos don Antonio Foribio Valle, el diputado inspector del depósito provincial de alienados, Sr. Martí (don Nicolás), y D. Miguel Reyes, quedaron ultimados todos los detalles para el traslado de los dementes al Manicomio, que empezará a prestar servicios tan pronto lleguen a esta Capital las Hermanas de la Caridad que vienen de la Península.

Cuando esto sea un hecho, que lo será, el Sr. Cabrerizo puede decir que ha practicado en Canarias la obra de misericordia más grande que aquí se ha realizado.

Leocadio Machado

ABOGADO

SAN FRANCISCO, 13

El baile de la "Juventud"

Entre los socios de la Juventud Republicana reina extraordinaria animación con motivo del baile que aquella entusiasta sociedad celebrará el sábado próximo.

Entre las máscaras que asistan se sorteará un magnífico reloj de oro para ser hora.

Dado el gran número de lindas máscaras que han prometido su asistencia, creemos que será este uno de los bailes más animados de cuantos ha celebrado aquella Sociedad.

La situación del país

REUNION

Ayer tarde se reunió la Cámara oficial de Comercio para tratar la situación económica del país y los posibles remedios a atenuar las consecuencias que se están derivando de la aguda crisis que se padece.

OBRAS

La Cámara tomó el acuerdo de hacer gestiones cerca del gobierno que remedien la aparatosa situación en que se hallan las clases trabajadoras. A tal fin se solicitará el comienzo de algunas obras militares, para lo cual se nombró una comisión que se entrevista con el capitán general, que también visitará al Ingeniero jefe de obras públicas para tratar de las que, estando ya comenzadas o en trámites de serlo, pueden continuarse, haciendo la oportuna petición al Estado por conducto de los representantes en Cortes.

NUEVA REUNION

La Cámara acordó volverse a reunir tan pronto se conozca el resultado de las anteriores visitas para estudiar las gestiones que sean pertinentes.

TRANSPORTES

Los vocales de la Cámara quedaron comprometidos a llevar a la próxima reunión estudios particulares respecto a las soluciones que puedan darse al conflicto de los transportes, a fin de determinar lo que en el asunto compete hacer a la Cámara.

El Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Obispo de Las Palmas:

"Gobierno desea satisfacer aspiraciones Canarias pero comprende ha de obrar dentro disposiciones legales por estas no puede disponer hasta aprobación nuevos presupuestos más que de un millón pesetas sobre esta cantidad que el Ministerio Hacienda no podemos fijar representación juzga necesario que también islas menores logren beneficio en proporción de la importancia exportación. Esperamos órdenes. Saludos afectuosos."

El arte se enrarece

Pastora Imperio—la gitana de ojos verdes y de neuras ténicas incomprendidas—parece que al fin alcanzará el logro de sus aspiraciones, que no son precisamente las de que Rafaelillo haga con ella vida marital.

La genial bailadora de tangos y garrotines chufestos, va a abrazar la carrera dramática.

Se dice que ya tiene en su poder la traducción de una tragedia de Mme. Fernanda Melgarejo "Vulturino" titulada "Yerbositas floridas", que estrenará en Noévedades tan pronto termine su contrato como cupletista.

También Preciosilla aparecerá en uno de los teatros de Madrid en calidad de actriz cómica.

Un celebrado autor está escribiendo una comedia para que pueda la Preciosilla hacer su gracia.

De vencerse algunas dificultades, debutará la Preciosilla en el verso, quién sabe si para no volver a los tabladillos, donde se rinde culto al fílvolo y ligero couplet.

CRISIS DEL TRABAJO EN LA PALMA

El ministro de Fomento ha dirigido al Sr. Gobernador civil el siguiente despacho, como contestación a las peticiones de créditos para obras públicas en la Palma:

"Recibido telegrama, interesándome envíe fondos para reanudación trabajos carretera Breña Baja a Bajamar, manifestéstele que cuando se acuerde envío consignaciones con cargo al presupuesto corriente, tendré en cuenta la petición que me hace. Salúdole."

Palabras, palabras y palabras, que dijo Hamlet.

Línea de PINILLOS Vapor para la HABANA

La agencia del espléndido vapor Barcelona, que saldrá de este puerto para la Habana el próximo día 14, recomienda a los señores pasajeros se apresuren a solicitar sus billetes con el fin de que el mencionado buque traiga preparada la suficiente cabida para el pasaje que se presente.

LA ACTUALIDAD

Crisis del negocio de frutos

A la vista tenemos el folleto en que se recopilaron los trabajos de la asamblea que se efectuó en esta capital en Noviembre de 1915, para tratar de la Memoria que redactó don Francisco Trujillo Hidalgo acerca de la crisis que sufren los cultivos especiales de Canarias y sus posibles remedios. Del discurso que leyó, dicho señor, que es un estudio bastante extenso y meditado, en el que analiza la cuestión con acertados juicios, como producto de los conocimientos que de la misma posee, vamos a copiar algunos párrafos que encajan perfectamente en los actuales momentos en que el conflicto de los transportes amenaza de ruina inevitable el cultivo especial del tomate y del plátano.

Sustitución de cultivos

Habla el señor Trujillo: "He dicho que no conozco ningún cultivo que sea capaz, en la actualidad, de sustituir con ventaja a los que hacemos para destinar sus productos a la exportación; pero he indicado la conveniencia de fomentar el de la caña de azúcar, hasta conseguir que produzca la cantidad de azúcar necesaria, para abastecer el consumo interior o doméstico. Mi indicación se funda en que subvindicar los cultivos es garantía para el adelantamiento de la riqueza agrícola, y en que existen en estas islas terrenos, los cuales siendo impropios para determinados frutos que en ellos se cultivan, reúnen, en cambio, condiciones excelentes para la caña de azúcar."

La propiedad agrícola de Alemania, de la cual tantas pruebas ha dado, se basa, precisamente, en la metódica y ordenada subdivisión de sus cultivos, y en no plantar una especie, donde deba cultivarse otra, obteniéndose así cosechas de extraordinario rendimiento.

Fomento de la agricultura

Nuestro país es esencialmente agrícola; no lo es industrial, tal vez por falta de protección para las industrias, y nos llamamos al deber de fomentar la agricultura, no en el de reducirla o limitarla.

Transportes

Pero sea lo que sea, valga nuestra riqueza cuatro millones de pesetas, valga cuatrocientos millones—como yo indiqué—o valga cuatrocientos mil millones, para el caso es igual; no varía la esencia del problema. Grande o pequeña, de poco o de mucho valor, lo real y efectivo es que no tenemos otra mayor riqueza y que es necesario defenderla, por lo menos para conservarla. Los organismos oficiales de Las Palmas opinan que no son estos los momentos oportunos para preparar los medios de defensa, y aducen las razones que oírseis, cuando se dé lectura a los escritos que han enviado con el ruego expreso de que se haga constar su opinión.

Esa opinión la respeto, pero en ningún modo estoy conforme con ella, pues ya que no pudimos prevenirnos cuando era tiempo a propósito para evitar, o para atenuar, los males que estamos sufriendo, estimo que cuanto con mayor diligencia procedamos a organizar la defensa, tanto más rápidamente podremos lograrla.

Nuestros reiterados intentos de constituir en el país, y con recursos del país, empresas navieras para transportar nuestros frutos en condiciones menos onerosas que las impuestas por las líneas convenidas para sostener tarifas de fletes exorbitantes, han fracasado una y otra vez, y han quitado toda esperanza de llegar a reunir, motu proprio, los elementos indispensables para formarlas.

Ignoro si esto depende de los recelos que en el país han despertado el desdichado fin de varias empresas y sociedades industriales, o si será porque el país no cuenta todavía con elementos bastantes, o con la necesaria capacidad para acometer empresas de relativa magnitud.

Esta es la realidad, pero como la realidad nos demuestra también el apremio con que la agricultura pide y exige que se le redima del cautiverio en que se halla y que la tiene a punto de perecer, es indispensable realizar por otros medios, lo que voluntaria y directamente no hemos logrado hacer.

Y como, aparte de esto, más que de mostrado está el que, si la agricultura de exportación ha de tener solidez y firmeza, necesita disponer de medios de transporte que sean de la exclusiva propiedad de ella, ya no puede confiarse a los que actualmente existen, ni a los que pudiera, en el más optimista de los casos, ofrecérsele nuestra iniciativa particular.

¿Como pueden satisfacerse las aspiraciones que la realidad impone a nuestra agricultura?—Pues llevando a la práctica lo que he indicado en la memoria, o encontrando una solución que sea mejor.

¿Tiene hoy, la agricultura, alguna garantía para sus transportes?—No tiene ninguna ni podrá conseguirla, porque a los armadores les conviene continuar con la potestad que tienen para reducir el número de viajes, para suspenderlos, y duplicar o triplicar los tipos de fletes, si así les acomoda.

Y lo mismo que ocurre y podría ocurrir con los armadores a que me he referido, puede también ocurrir con los de la empresa o empresas que se formaran en el país, interin no estuviesen intervenidas por el Estado y el Estado diera a la agricultura las garantías que le son indispensables.

Mis proposiciones van encaminadas, no a proteger los intereses de un grupo, más o menos grande de agricultores, ni a garantizar la agricultura de una región o de una isla. Se encaminan a proteger la entidad Agrícola de la provincia y a garantizar su riqueza privada y su riqueza pública.

Sinceramente lo declaro: aspiro a que hagamos, si es necesario por fuerza, lo que no hemos logrado hacer voluntariamente, y trabajar sólo o acompañado, interin me queden alientos para ello, hasta conseguir que una ley obligue a nuestra agricultura a proveerse de los elementos de transporte que le son indispensables para su adelantamiento, conservación y desarrollo; pues tengo la íntima, la absoluta convicción de que, los que pudieran censurarme porque pretendo que se imponga, si es necesario, el derecho de la fuerza, mañana harán justicia a mis honrados propósitos, convencidos como estarán de que las enseñanzas que nos ha traído la agobiadora crisis que sufrimos, hay que utilizarlas en bien y para bien de todos.

Solución del problema

Viene ahora la solución del problema fundamental, del que sustenta el factor más intenso de la crisis que sufrimos; la falta de suficientes elementos de transportes marítimos y la sobra de unas tarifas de fletes que concluirán por llevarnos total y completamente a la ruina.

Ignoro, como ya he dicho, si por falta de espíritu de asociación cuando de acometer grandes empresas se trata, o por que el país no dispone aún de elementos suficientes para dar cima a estas empresas, cuantas veces se intentó constituir una Sociedad naviera para poner la al servicio de nuestra agricultura y de nuestro comercio, otras tantas sobrevino el fracaso.

Para explicarlo, dábese el argumento de que los exportadores de frutos y los importadores de mercancías solo auxiliaban a la empresa sin contraer con ella ninguna clase de compromisos, o el temor de que las líneas que han venido haciendo el transporte redujeran sus fletes hasta un tipo tal que concluyera con la vida de la empresa competidora. A fin de obviar esto se solicitó, y se obtuvo, del Gobierno, la subvención de un millón de pesetas que figura en el Presupuesto, y que constituye la base de uno de los temas que luego discutiremos.

Pero, como las grandes crisis engendran las grandes enseñanzas, creo que todos habremos aprendido con la experiencia de lo que nos está pasando, que ya la formación de una empresa naviera, tal y como se había concebido, y ni aún con la subvención del Estado, sería suficiente para llenar las aspiraciones de la agricultura.

Que esta se halla hoy, como ayer, a merced de lo que quieran hacer de ella los armadores de los buques, es una realidad tan evidente que no tiene necesidad de demostrarse.

Yo no creo que si la provincia de Canarias hubiese alguna vez reflexionado sobre estos asuntos, nos halláramos tan indefensos como estamos.

Y menos mal si alguna garantía tuviera la agricultura respecto a la periodicidad y fiabilidad de las salidas de los vapores, pero, no hay que cansarse, no tiene ninguna clase de garantías y por tanto no puede aspirar a conservar y desarrollar su riqueza, si antes no rompe esos anillos que la oprimen y que terminarán por ahogarla.

La agricultura de exportación, no cesará de decirlo, necesita elementos que sean de su propiedad, esencialmente suyos; adquiridos por sus propios medios



# BAZAR ECONOMICO

IMELDO SERÍS, 57

## EXTENSO SURTIDO DE JUGUETES

Como en años anteriores se abrirá sin interrupción desde las  
**8 de la mañana hasta las 10 de la noche**  
 durante la presente semana

**Un solo precio PESETAS 1'25.**

para que nadie se los dispute, y garantizados por una ley para que nadie pueda alterar su finalidad.

### Justificación de nuestro editorial de ayer

Esto se dijo, hace un año, en una asamblea de agricultores y cosecheros y exportadores de frutos.

En las sesiones de aquella—que fueron tres, celebradas los días 25, 26 y 27 de Noviembre—quedó demostrado de una manera evidente el estado de ruina de los cultivos especiales a que se ha venido dedicando con pingües rendimientos la agricultura canaria.

De entonces acá, ¿qué se ha hecho? ¿Qué finalidad práctica salió de aquellas asambleas? Recogieron nuestros agricultores y cosecheros de frutos las atinadas advertencias que se les hicieron? No. Apesar de todo el concienzudo estudio que se hizo y del peligro que se veía avanzaba a pasos de gigante a medida que la guerra se fuera prolongando, nuestros cosecheros y exportadores no se apartaron una línea de la rutina que los guía. Únicamente—como ayer dijimos—un grupo de ellos, del Norte, se aprestaron a la defensa. Ni siquiera se intentó un ensayo para la sustitución de cultivos, que era lo procedente.

Si tal se hubiera hecho la ruina de hoy no sería tan general, o por lo menos no afectaría a la totalidad de un cultivo como es el de los frutos. Si se hubiera optado por la subdivisión muchos de los productos—los cereales, los piensos para el ganado, etc.—que hoy importamos, los tendríamos aquí en condiciones más favorables para el consumidor.

Lo que ha ocurrido a los cosecheros y exportadores de frutos es la inmediata consecuencia del abandono que han tenido. Y aunque la experiencia es maestra y directora, ya estamos previendo que nada se hará no obstante la cerrazón del horizonte. Es un hecho que la guerra se prolongará sobre Dios cuánto tiempo más. Y es otro hecho que a medida que se prolongue, la situación de los pueblos será más calamitosa. Pues bien, queremos ver que se hará. Porque es posible que el próximo año, por esta fecha, andemos buscando vapores y remedios a la crisis con combinaciones chinescas, que es como aquí, generalmente, se pretende dar solución a cualquier problema.

### MERCANCÍAS

#### El "Antonio López"

El vapor "Antonio López" dejó aquí las mercancías siguientes:

De Habana.—26 cajas de picadura para Maximiliano Díaz; 40 cajas de jabón ordinario para Don Angel Padrón. 3 cajas de guayaba para Hijos de Ruiz Arteaga; 10 cajas de guayaba para Manuel Feria; 2 cajas de tabacos torcidos para Hijos de La Roche; 7 cajas de guayaba y caramelos para Antonio Acea y 18 para Cristóbal Beautell, 10 tercios de tabaco en rama y 5 pacas de picadura para Manuel Morales; 4 fardos de tabaco para Angel Carrillo; 1 caja de fruta en conserva para Teresa del Valle; 1 caja de tabacos para Miller; 6 cajas de diferentes tabacos para Maximiliano Díaz; y 3 tercios de tabaco en rama y una caja de tabacos para Juan Suárez.

De Puerto Cabello.—20 rollos ó suela para Manuel Feria.

De La Guaira.—20 sacas de café para C. García Dorta; 25 para Francisco Garabito, y 49 para Francisco García; 3 cajas de alpargatas para A. Perera Soría; 31 sacos de café para Américo L. Méndez; 40 para Manuel Feria; 25 para J. A. Brage, 25 para Elder Dempster, 17 para Cándido García y 20 para Francisco Garabito.

De Ponce.—25 sacos de café para Manuel Feria, y 30 para la Cooperativa Civico-Militar.

De San Juan de Puerto Rico.—2.160 bultos de tabaco en rama para Donato Riera, y 2 bocoyes de cocos secos para Manuel Barroso.

De Mayagüez.—5 sacos de café para Francisco Cambreling.

Además dejó 22 bultos para Las Palmas y 17 para la Palma.

#### El "Cataluña"

El "Cataluña" dejó la carga siguiente: De Santander.—70 cajas de sidra en

botellas para Verretera y Cangas; 88 rollos de alambre de hierro para Vda. de Tomás Alujas; 7 cajas de puntas de hierro y 11 rollos de alambres de hierro para Hijos José Vidal Herrero; 10 cajas de puntas de hierro y 29 rollos de alambre de hierro para Juan Cabrera Martín, y 4 cajas de puntas de hierro para Ramón Matías Izquierdo.

De Vigo.—30 cajas de conservas para A. Acea; 60 para Cristóbal Beautell; 30 para Andrés Lombet; 30 para Hijos de Ruiz Arteaga, y 40 para Elder Dempster; 1 caja de jamones y 9 sacos de habichuelas para Miller.

De Buenos Aires.—1 caja de juguetes para Rafael B. Pérez.

## Ayuntamiento

### Sesión del 3 de Enero de 1917

Se abre la sesión a las 4 y 30 minutos. Preside el Sr. Casariego y asisten los concejales Sres. Crosa, Benítez, Yanes Perdomo, Arozena, Mandillo, Orozco, Ruiz Fierro, Bencomo, García Cruz, Vivanco, Cáceres, Ravina y Díaz Llanos.

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

#### Manifestaciones

El Sr. García Cruz se queja de que apesar de las reiteradas súplicas de varios señores Concejales y de los oficios que por la Alcaldía se han dirigido a la gerencia de la presa de Tahodio, aún no se haya construido el tomadero propiedad del Ayuntamiento que exista en el barranco de Tahodio, y que dicha Empresa tiene la obligación de construir fuera del límite de la presa, para que aquel pueda tomar las seiscientas pipas por hora de las aguas pluviales que discurren por el mencionado barranco, toda vez que dicho tomadero ha sido inutilizado con el muro de contención de dicha presa.

Habla de la pérdida que sufriría el erario municipal si la Corporación dejara perder el derecho que tiene a las aguas de Tahodio, y excita al Alcalde para que por todos los medios, obligue a la aludida empresa construya el ya repetido tomadero.

El Sr. Alcalde contesta que ya ha oficiado varias veces a la mencionada entidad, para que cumpla su compromiso; pero que hasta la fecha sus instancias no han dado resultado.

El Sr. Yanes Perdomo se lamenta de que aún no se haya solucionado el conflicto del transporte de nuestros frutos, que coloca en situación desesperada no solo a los agricultores, sino también a millares de obreros que se encuentran faltos de trabajo. Pide que se gestione la construcción de alguna obra pública para remediar en parte el mal.

El Sr. García Cruz se adhiere a las manifestaciones del Sr. Yanes Perdomo, y propone que la Corporación dirija una razonada instancia al Gobierno, en la que se exponga la triste situación de estos obreros y al mismo tiempo se solicite el adoquinado por cuenta del Estado de la Rambla de Pulido, en el tramo comprendido de cinta a cinta de la carretera, comprometiéndose el Ayuntamiento a hacer el pavimentado de las aceras y de los trozos de calle comprendidos entre estas y las mencionadas cintas de la carretera.

Que asimismo se solicite la continuación de los trabajos de la carretera del Rosario, interrumpidos desde hace algunos años.

También pide que se solicite la ejecución de otro trozo de la carretera de esta capital a Taganana por San Andrés, carretera cuya construcción está acordada desde hace muchos años, y de la cual solo se ha ejecutado el trozo hasta el mencionado barrio de San Andrés.

#### Casa de Correos

Se lee un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, devolviendo la relación de las fincas que han de expropiarse para abrir la calle que ha de unir las de Teobaldo Power y Santiago y dos laterales que partiendo de ella desembocan en la Plaza del Patriotismo y so lar que ha de ocupar la casa de Correos y Telégrafos, para que el Ayuntamiento acuerde lo que proceda. Se acuerda aprobar la relación y que el expediente siga su curso.

También se da cuenta de otro oficio de la propia autoridad civil, trasladando otro del Director general de comunicaciones, en el que se dice que la oferta hecha por este Ayuntamiento de un solar para casa de Correos, "está subordinada a las consecuencias del expediente de expropiación que se tramita, no siendo por tanto posible a este Centro proponer a la Superioridad resolución alguna referente al particular, hasta que dicho inmueble pueda ser cedido con todos los requisitos legales, como propiedad de la Corporación municipal."

Se acuerda a propuesta del Sr. García Cruz solicitar de la Dirección general, se conceda al Ayuntamiento un plazo prudencial para terminar el expediente de expropiación y poder celebrar la escritura de compra.

#### Pésame

El Sr. Casariego da cuenta del fallecimiento del senador por esta Provincia don Antonio Domínguez Alfonso.

El Sr. Crosa pronuncia algunas frases encomiásticas de los méritos del ilustre muerto, esclarecido hijo de Tenerife que durante muchos años llevó en las Cortes la representación de esta circunscripción y propone que en recuerdo de sus méritos se dé su nombre a la calle de la Noria.

El Sr. Yanes perdomo en nombre de los mauristas se adhiere a las manifestaciones del Sr. Crosa y pide se erija un monumento en su memoria.

El Sr. Vivanco habla en nombre de los conservadores idóneos adhiriéndose a lo manifestado anteriormente.

El jefe de la minoría republicana señor Arozena hace un elogio en honor del ilustre muerto, manifestando también que sin que se opusiera, lamenta se hagan proposiciones de erigir monumentos aquí donde tantos otros se han quedado en proyecto.

La Corporación acuerda dar el pésame a la familia del Sr. Domínguez Alfonso y que en lo sucesivo lleve el nombre de éste la calle de la Noria.

#### Agua, alcantarillado, etc.

El Sr. Ravina hace una proposición encaminada a que a la mayor brevedad se impiecen las obras del tendido de la red del servicio de agua a presión y del alcantarillado.

El Sr. García Cruz se congratula de que el Sr. Ravina coincida en su mismo parecer, pues dice que hace ya algunos días habló en la Alcaldía con el Sr. Casariego de este mismo asunto y que el Alcalde como principio de esos trabajos ordenó al Arquitecto hiciera una nota del material de hierro necesario para ejecutar dicho tendido, son objeto de ir adquiriendo precios. Añade que ahora es llegado el momento de emprender dichas obras, pues cree que cuando termine la guerra estos materiales encarecerán mucho más los precios que hoy alcanzan. Además, dice, en esas obras se emplearán muchos obreros que hoy no tienen donde ganar un miserable jornal.

Sobre el mismo asunto hablan los señores Casariego, Crosa, Mandillo y Arozena y se acuerda que lo propuesto pase a la Comisión de Obras, para que informe.

#### Otros asuntos

No se accede a la petición que hace D. José Cano Torres para que por el Ayuntamiento se le conceda una cantidad en concepto de jubilación como maestro de Escuela pública que fué de este término municipal.

—Se autoriza al Sr. Alcalde para que destine una cantidad de pesetas a premios por su aplicación al estudio de los reclusos de esta Cárcel.

—Se concede la Banda municipal de música al Hospital de niños para que amenice el reparto de los juguetes de los reyes a los enfermitos del mismo.

—También se concede para que asista al reparto de premios en la Cárcel del Partido.

—Al Asilo Victoria se le concede el Teatro municipal para dar en él un festival.

Y se levanta la sesión.

**Carnet para Militares.** En pocas horas y admirablemente terminados se hacen en la Fotografía de Sicilia Hermanos, Alfonso XIII número 4, Teléfono número 490,

## Circular importante

Por el señor gobernador civil de esta provincia se ha ordenado la inserción de la siguiente circular en el Boletín Oficial:

Distribuidos por este Gobierno entre los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, los cuadernos de Guías de Subsistencias remitidos a esta Junta provincial por el Comité ejecutivo de la Junta Central, llamo la atención de aquéllos sobre las siguientes manifestaciones de la Superioridad:

Primero.—Los Sres. Alcaldes cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de que los trigos y harinas que entren o salgan de sus respectivos términos municipales, vayan autorizadas por las Guías en cuestión.

Segundo.—Asimismo cuidarán de enviar a esta Junta provincial, la parte correspondiente de dichas Guías, en donde se hace constar con arreglo a las actas que en las mismas se consignan, la salida y entrada de las referidas substancias alimenticias, de modo que la nota del punto de salida constituya el cargo de la localidad de destino.

Tercero.—Las guías serán visadas por los señores alcaldes sin producir otro gasto que el del timbre móvil correspondiente.

Cuarto.—Estas prevenciones se harán públicas por medio de bandos que las autoridades municipales harán fijar en los sitios de costumbre, advirtiendo a la vez, que los contraventores incurrirán en la penalidad de 500 a 5 000 pesetas, según los artículos adicional y 78 de la ley y reglamento de subsistencias respectivamente, sin perjuicio de exigirse las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Quinto.—Del recibo de los cuadernos y de quedar enterados de esta circular, así como del cumplimiento de lo que a esta Junta los respectivos alcaldes.

## Carnet de sociedad

Anoche contrajo matrimonio la simpática señorita María de las Mercedes Torrens y Rodríguez con el apreciable joven D. José Santaella y Tuells. Muchas felicidades.

—A consecuencia de un síncope que ayer tarde sufrió, hallase algo enfermo nuestro querido amigo y correligionario, D. Antonio Delgado Lorenzo Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo, el profesor de esta Escuela de Artes e Industrias, don Eduardo Tarquis.

—Para la Península se ha embarcado nuestro amigo D. Daniel Díez Cueto, que durante varios años fué registrador de la propiedad del partido de La Laguna.

## Gobierno civil

### Las subsistencias

En el primer número del Boletín Oficial se publicará una circular del señor Gobernador civil, encaminada a evitar la elevación injustificada del precio de las subsistencias.

Los contraventores de esas disposiciones serán severamente castigados por los alcaldes, y las demás autoridades dependientes de los mismos adoptarán las medidas que consideren oportunas, imponiendo correcciones sin ninguna clase de contemplaciones, y dando cuenta a la primera autoridad civil de aquellas infracciones, cuyo castigo no les corresponde, para adoptarse las providencias procedentes en virtud de las atribuciones que concede la R. O. de 12 de Diciembre último.

## La batalla del Somme

Muy pronto se proyectará en el teatro Leal de la Laguna esta sensacional película impresionada en el campo de batalla, y editada por el Ministerio de Municiones inglés.

En breve se anunciará el día exacto de la proyección.

## El acueducto de Catalanes

### Importe de jornales

En los trabajos de explanación del acueducto de Catalanes, que empezaron el día 1.º de Octubre de 1914 y terminaron el 30 de Diciembre de 1915, se gastaron en jornales 169.526'17 pesetas. Y en las obras de fábrica, desde el 30 de Diciembre de 1915 al 31 del pasado, se invirtieron por el mismo concepto 97.076'13 pesetas, o sea en total 266.603 pesetas.

### Tubería

La tubería de cemento construída al canza a 7.549 metros lineados y llega ya al módulo de Ventoso en el sitio denominado "Cortadura chica".

### Sifones

En la próxima semana se empezará a probar y colocar y probar la tubería de hierro en los sifones de las cañerías de "Las Laderas" y "Los Cardos" próximas a la gajería de Catalanes.

## Espectáculos

### Parque Recreativo

El espectáculo de esta noche, es de una sola sección, y a causa, según el programa, de la gran longitud de la película titulada "Los caballeros de las Tinieblas" que se estrenará hoy y cuyo argumento se ha publicado, "La Aygel", repuesta de su indisposición, reanuda hoy la corta actuación anunciada por tener firmado compromiso para Sevilla.

Celebramos la completa mejoría de la notable cancionista, predilecta de este público y, especialmente del bello sexo

## Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

## DE ESPAÑA

Madrid, 3 (24).

### La actitud de Alba

Dicen de Granada que el ministro de Hacienda Sr. Alba, ha declarado que de no reanudar las Cortes sus tareas, en el presente mes de Enero, presentará la dimisión de su cartera.

### Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

### En palacio

El ministro de Estado Sr. Jimeno, ha estado en palacio informando a D. Alfonso de la buena acogida que se ha prestado a la nota, contestando a la del Presidente Wilson.

### Dimisión

El Subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Alvarez Mendoza, ha dimitido su cargo.

### Se retira

La intervención del conde de Romanones y del Sr. García Prieto ha hecho desistir de sus propósitos al dimisionario.

### El origen

El Sr. Alvarez Mendoza fundaba su dimisión, en diferencias de criterio con el ministro, en el asunto de la combinación de Gobernadores civiles.

### Los transportes

Agrávese por momentos la cuestión de los transportes marítimos.

El ministro de Fomento Sr. Gasset y el Director general de Comercio señor Nicolau, celebran frecuentes reuniones para buscar solución al problema.

Este cada día es de más difícil solución.

### La Junta de transportes

También la Junta de transportes se

# GRAN REALIZACION

En el local anexo del Hotel Camacho, calle de San Francisco, se realizan a precios baratísimos las existencias del BAZAR TAORO, recientemente cerrado en la Plaza de la Constitución. Perfumería, Artículos de moda para caballeros y señoras, Juguetes, Calados, etc., etc., todos a precios menos del costo.

ha reunido para estudiar el problema, sin que haya hallado el remedio. El asunto preocupa grandemente.

**Socorros**

Ya se han enviado a las provincias damnificadas por las inundaciones, los socorros concedidos por el Gobierno.

**Enfermo**

Se halla en cama, el Presidente del Congreso Sr. Villanueva.

**Motín consumero**

En Artés, pueblo del partido judicial de Manresa ha tenido lugar un motín por cuestiones de consumos. El Ayuntamiento dimitió.

## DE LA GUERRA

**El parte de Francia**

El comunicado oficial de París dice que en la región del Somme ha estado muy activa la artillería.

El bombardeo ha sido recíproco. En la región de Verdún, sobre todo en los alrededores de Mort Homme, también ha sido muy activo el cañoneo.

En la Champagne los franceses han cogido al enemigo algunos prisioneros. En los demás sitios del frente la jornada ha sido de relativa calma.

**Mesa**

**Folleto.**—Próximo a terminarse la novela *La señorita de compañía* que estamos publicando en el folleto, empezaremos enseguida la publicación de la titulada

## La Muerta resucitada

por Emilio Richebourg, la que no dejaremos de publicar ningún día a fin de no privar a nuestros lectores de su interesante lectura.

## Notas marítimas

**Pescado**

Con cargamento de pescado han fondeado los veleros *Concepción, Ena* y *Tenerife*.

**Carga**

Han fondeado los vapores *Vicente La Roda* y *San Sebastián*, trayendo carga general.

**Frutos**

Con cargamento de frutos han fondeado el vapor *San Juan* y el velero *Maitas López*.

## NOTICIAS

**Estación telegráfica.**—Taconte, 4 (9:20).

Alcalde a Gobernador civil. Acaba abrirse servicio público estación telegráfica.

Sáludole afectuosamente y pronto tendré el gusto de hacerlo personalmente.

**Baile.**—Hemos recibido atenta invitación para asistir al baile que el próximo sábado se celebrará en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria. Quedamos agradecidos.

**Obsequio.**—Hemos recibido un precioso almanaque anunciador del hotel Agüero, de La Laguna. Agradecemos el obsequio.

**El Cabildo.**—Esta tarde, a las cuatro y media, celebrará sesión la Comisión permanente de este Cabildo insular.

**Restablecida.**—Ha sido dada de alta por hallarse completamente restablecida, la señora de Arico, doña Dolores García, que hace varios días sufría una operación en la clínica del Dr. Rodríguez López.

**Calzado.**—Nuestro apreciable amigo don Juan Alonso Rodríguez nos participa que desde el día 1.º del actual, quedó abierto al público su establecimiento de Peletería y taller de calzado, en la calle de Santo Domingo número 2, esquina a la de Cruz Verde.

**Practicante.**—Para ocupar una plaza de Practicante de cirugía, en *La Beneficencia*, vacante por fallecimiento de don Juan Benítez García, ha sido nombrado nuestro amigo don Francisco Hernández, persona que por su inteligencia y seriedad goza de generalísima estima.

**Nuestra enhorabuena.**—Se alquila desde el primero de Enero una casa de planta baja, con todos los adelantos modernos y bastante comodidad, situada en esta Capital en la calle de Santa Isabel, número 27.

Darán razón Sres. Eider Dampster *Tenerife Ltd.*, calle de Alfonso XIII, 84.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

RAYOS X

DEL

**Dr. J. Rodríguez López**

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)  
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5

Para los pobres: todos los días a las 4 1/2

## Miller, Gibb & Co.

Londres - Liverpool - Manchester

Suplidores (al por mayor) de arroz, azufre, café, harinas, trigos, patatas de semilla, ingredientes para abonos, ferreteria, tejidos, etc. etc.

Vendedores exclusivos de jabón **Rueda, Estrella y Pavo Real**, fósforos **Vulcan**, salmón **Tudor**, de las renombradas galletas finas de Carr & Co., Té **Lipton** y otros muchos artículos.

Representante,

**P. Duque,**

Santa Cruz de Tenerife.

## Gran Establecimiento de Horticultura de Pedro Giraud.—GRANADA

Exportación a todas partes. Casa fundada en 1877

Los más importantes cultivos de España de árboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en **Rosales y Clavelos**. Gran surtido de plantas de salón y de invernadero.

Semillas de flores y de legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite. (No teniendo en la actualidad ningún representante en Santa Cruz de Tenerife ni persona autorizada para hacer cobros por cuenta mía, ruego a mis favorecedores me remitan sus pedidos directamente).

## The Excess Insurance Company Limited

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio social: LONDRES

Sucursal española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.—MADRID

Delegado general para España, D. Alfredo Villesid

RAMOS QUE TRABAJA

Seguros contra incendios. \* Rcbo. \* Marítimo. Pedrisco. \* Automóviles (Póliza combinada). \* Infidelidad de empleados. \* Daños causados por huelgas. Sub-director para la Isla de Tenerife, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos.

Los periódicos lanzaron a los cuatro vientos la noticia de la comparecencia del vizconde de Challins ante el jurado.

El crimen de la calle Garancière estaba a la orden del día, y llamaba vivamente la atención de los aficionados a emociones judiciales.

El procurador general y el presidente se vieron asediados de peticiones de entradas.

Todas las celebridades de París deseaban asistir a estos debates, de los cuales había de resultar algo raro y conmovedor.

Felipe de Garennes y su madre tenían calentura.

La baronesa estaba citada como testigo, y la aterraba la idea de comparecer ante el Tribunal.

Julián Vandame no había vuelto a oír hablar del doctor Gilberto, silencio que le parecía de mal agüero.

Aquel miserable pasaba la vida en una completa agonia, tembando cada vez que sonaba la campanilla.

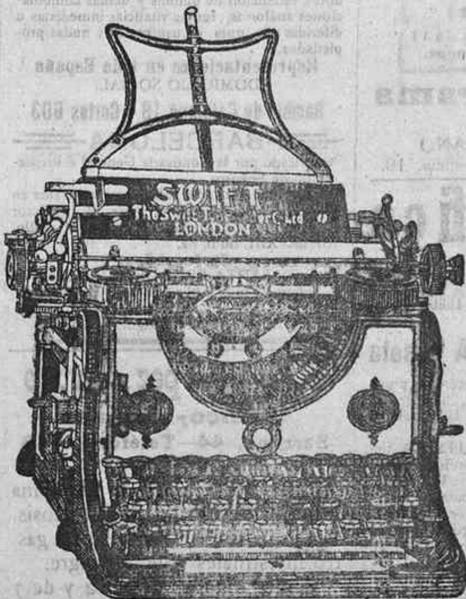
Llegó el día de la vista. El señor de Garennes fué a ver a su primo aquella mañana, diciendo a Julián, al tiempo de salir de su casa:

—No quieres asistir a la vista. Julián cambió de color, y dijo con voz insegura: —No, señor barón, maldita la gana que tengo.

—Bueno; esta tarde te contaré lo que ocurra. No hacia media hora que Felipe se había marchado cuando un gran campanillazo hizo estremecer a Julián.

Fué a abrir la puerta, y se encontró con el doctor Gilberto.

\*\*\*\*\*  
**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
DE LONDRES  
FUNDADA EN 1821  
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
Agentes para las Islas Canarias,  
**Hamilton & Co.**  
\*\*\*\*\*



## "Swift"

Es la máquina de escribir más perfecta de todas las conocidas hasta el día. Es rápida y extremadamente fuerte. Su tabulador silencioso es de precisión y no da golpe. Tiene cambio automático de pulsación y su escritura es tan clara y limpia que parece litografiada. Es tan visible que siempre se tiene a la vista lo que se escribe sin que el papel caiga hacia atrás. No hay detalle que no se haya estudiado y aplicado a esta máquina que reúne todos los adelantos modernos y las más grandes perfecciones. Diego Moreno y Miranda, Alfonso XIII, 54, en donde puede verse y examinarse.

**JUGUETES:**  
ESPAÑOLES  
INGLESES  
FRANCESES  
SUIZOS y  
JAPONESES.  
La exposición de los mismos en el **Bazar X Bazar**

y sobre todo la Sección de Precio Unico a Elegir a Una Peseta cada Juguete, a pesar del enorme alza de estos artículos, por lo que ha sido muy del agrado del público que ya comienza a hacer sus compras con gran acierto para evitar las dificultades de última hora.

**Vinos**  
lentos superiores del país se venden a 50 céntimos litro en la calle de San Lucas, número 5.

**Solares en la Cuesta**  
Se venden a dos pesetas metro en la calle Nueva de la Cuesta. Darán razón en el American Bar, o D. Manuel Bello en la misma Cuesta, frente a la oficina de Consumos.

**Casa en la Cuesta**  
se vende, en un precio muy barato. También se venden 13.000 metros de solares a una peseta el metro; también en la Cuesta. Dan razón en el American Bar, en la misma Cuesta.

cual estaba la cartera reglamentaria de los ordenanzas de telégrafos.

—Vean si está dentro el despacho que me enviaba —dijo Gilberto.

Registraron la cartera, que no contenía el despacho: estaba vacía.

El doctor se aproximó a Raúl, diciéndole en voz baja:

—Felipe de Garennes y Julián Vandame han pasado por aquí.

—Qué piensa hacer —preguntó el vizconde.

—Nada por el momento, puesto que todavía necesitamos a Julián... pero le llegará la hora a ese miserable. Gilberto en voz alta, dijo al procurador de la República:

—He puesto a ustedes sobre la pista... Continúen sus pesquisas que yo, por mi parte, hare lo que pueda.

—Mil gracias caballero, por el precioso auxilio que acaba de prestarme—contestó el magistrado.—Sin usted no hubiéramos conseguido nada.

—Puedo retirarme.

—Es usted muy dueño de hacerlo. El doctor y Raúl entraron en su casa.

Gilberto reunió diferentes papeles, de los cuales hizo un legajo, que metió en un sobre, en la cual trazó estas palabras:

Señor Procurador de la República del departamento del Sena.

Paris.

En seguida se puso a hablar con Raúl. A las nueve de la noche sonó la campana de la ver-

